

¡Por un empleo sano y seguro!



¡ALTO A LA SINIESTRALIDAD LABORAL!
¡NO MÁS ACCIDENTES LABORALES!
¡NO MÁS ENFERMEDADES PROFESIONALES!



www.ccoomadrid.es



<http://madrid.ugt.org>

28 de abril

¡Por un empleo sano y seguro!
¡No a la siniestralidad laboral!

Un año más se acerca la fecha del 28 de abril, **Día Internacional de la Salud y la Seguridad en el Trabajo**. En esta ocasión también queremos unirnos a la **Jornada Internacional de Conmemoración** de los trabajadores y trabajadoras fallecidos y lesionados.

En la Comunidad de Madrid el año pasado ocurrieron **158.400 accidentes laborales** con baja, frente a los **144.400** del año anterior; es decir, un **9'69** por ciento más. De ellos, **157.200** fueron leves (un **10'20** por ciento más), **956** graves (un **10'40** por ciento menos) y **168** resultaron mortales (un **8'39** por ciento más).

En cuanto a las **enfermedades profesionales** no es posible hablar de datos reales, ya que –como es sabido– la cantidad que se declaran como tales es mínima. Por eso todos los estudios existentes se mueven en torno a estimaciones sobre las mismas. Así, según los datos de que disponemos del último estudio –referido al año 2004–, las cantidades estimadas son de más de **12.000 enfermedades contraídas** –las cuales están siendo tratadas como patologías comunes– y de más de **1.700 fallecimientos** ocasionados por enfermedad derivada de origen laboral.

Por ello instamos a la aplicación del reciente real decreto que regula las enfermedades profesionales a fin de acabar con la infradeclaración de las mismas y de que reciban el tratamiento adecuado de patologías derivadas del trabajo.

La situación descrita es de todo punto inasumible. **Nadie por el hecho de trabajar puede estar expuesto a enfermar, a lesionarse o a morir**. El trabajo es, según la Constitución Española, un deber y un derecho (art. 35) y los poderes públicos “velarán por la seguridad e higiene en el trabajo” (art. 40.2)

Las causas que producen estos accidentes y estas enfermedades están relacionadas directamente con la falta de aplicación de las normas en seguridad y salud en las empresas, con la degradación del mercado laboral, con la altísima tasa de temporalidad, con el uso abusivo y sin control de la subcontratación y con el escaso compromiso de las diferentes administraciones para cumplir y hacer cumplir con su labor de vigilancia en estas materias.

Ello obliga a crear las condiciones adecuadas para que el ejercicio de la actividad productiva respete el **derecho a la vida** y el **derecho a la salud en el trabajo**.

Por eso **es imperativo que los empleadores cumplan escrupulosamente** la ley de Prevención de Riesgos Laborales y cuantas normas la complementan **y que los poderes públicos asuman de manera decidida su obligación**, que no hagan dejación de sus responsabilidades y que pongan todos los medios en la vigilancia de su cumplimiento, ejerciendo también la función punitiva y sancionadora.

A quienes sistemáticamente incumplen la ley y causan daños a la salud de los trabajadores se deben aplicar con todo rigor las sanciones que les correspondan y depurar las responsabilidades civiles y penales en las que hubieran incurrido, para lo cual la Inspección de Trabajo, la Fiscalía y la Judicatura deben perseguir estas conductas.

Como podemos comprobar por otras experiencias –léase violencia de género y seguridad vial–, **la sociedad ha de ver y asumir la situación existente como intolerable y hacerla suya**. Una sociedad moderna y socialmente avanzada no puede convivir con esta insoportable lacra de sufrimiento y de pérdida de vidas de trabajadores y trabajadoras.

Para contribuir a ello **CC.OO.** y **UGT de Madrid** vamos a promover una **jornada de movilización** el próximo **día 27 de abril**. Queremos que sea un toque de atención, una llamada apremiante y una solicitud de apoyo a los trabajadores y a la sociedad madrileña.

Queremos que la situación cambie.

¡El accidente y la enfermedad no son inherentes al hecho de trabajar!

Por lo mismo **llamamos a secundar la MANIFESTACIÓN DEL DÍA 27 DE ABRIL DESDE ÓPERA A SOL A LAS 11 HORAS.**

Allí, en la Puerta del Sol, ante la sede de la Presidencia de la Comunidad, exigiremos al Gobierno regional la adopción real de medidas efectivas tendentes a eliminar esta lacra de nuestra sociedad.

**¡NI UNA SOLA PERSONA ACCIDENTADA
O MUERTA POR TRABAJAR!**

¡NI UNA SOLA PERSONA ENFERMA POR TRABAJAR!

¡ACUDE A LA MANIFESTACIÓN!

Madrid, abril de 2007

¡ALTO A LA SINIESTRALIDAD LABORAL!
¡NO MÁS ACCIDENTES LABORALES!
**¡NO MÁS ENFERMEDADES
PROFESIONALES!**

27 **MANIFESTACIÓN**

Desde Plaza Isabel II (Ópera) a Puerta del Sol
A las 11:00 horas



www.ccoomadrid.es



<http://madrid.ugt.org>